

Nº 2441

RESOLUCIÓN Nº _____/2016

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

21 JUL. 2016

1. Presentación del interesado Nº 23345 de fecha 29 de junio de 2016;
2. Informe de Deuda de fecha 28 de junio de 2016, con VºBº de sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Termino de Giro Internet, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, correspondiente al periodo 01 de enero de 2016 al 24 de junio de 2016;
4. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley Nº 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-751141
DIRECCIÓN : GAC OVALLE Nº 3132
NOMBRE : INVERSIONES LA ARAUCARIA S.P.A.
RUT. : 76.326.987-6
GIRO : (DPT) SERVICIOS DE TRANSPORTE
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgj
19.07.2016

1101054